## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 399 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 AGO ME

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitar la adscripción del agente Roberto Carlos ANDRADE, D.N.I. Nº 35.885.794, categoría N° 5186/1, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el día 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PEREZ SU DESPACHO Damila i Arbeito Loriter Vices i estitante lº A/c Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del atlántico Sur



NOTA Nº 226 /2023 Letra M.J.C.

Ushuaia, 10 de agosto del 2023

PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO Sra. URQUIZA, Mónica Susana

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, pedido de adscripción, del agente cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla a mi grupo de trabajo.

El fundamento de lo solicitado. Radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N | 2058/85 Anexo -1 punto 2 3, reglamentario de la Ley N° 22.251.

- ADSCRIPCION: Legislatura Provincial- Bloque Partido Verde.
- Lugar de Trabajo: Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge COLAZO
- Agente: ANDRADE, Roberto Carlos
- DNI N° 35.885.794
- Lugar de Trabajo: Municipalidad de Rio Grande- Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente Dirección de Espacios Públicos

• LEG. N° 5186/1

Sin otro particular, la saludo atentamente:

Mario orge COLAZO
Legislador de La Provincial
De Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO



SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PÉREZ EL CANO N° 203 (9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA: NOTA N° 399/23- LETRA: PRESIDENCIA.

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.